

Urge, otra vez, árbitro a AMLO sigilo electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó ayer la petición del PRD de suspender la difusión de las conferencias mañaneras por la constante injerencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador en asuntos electorales.

Sin embargo, exhortó, otra vez, al Mandatario a frenar sus declaraciones sobre el proceso electoral en marcha, rumbo a los comicios del próximo.

Aunque el organismo electoral lamentó que López Obrador sigue sin obedecer al Instituto sobre el ordenamiento de guardar neutralidad e imparcialidad en la contienda, consideró que no puede prohibir que concesionarios transmitan o retomen dichas conferencias.

“Debe ponderarse que las conferencias de prensa matutinas deben entenderse como un esquema de comunicación oficial del titular del Ejecutivo federal, donde se abordan temas de interés general para la ciudadanía, las cuales deben ser regidas bajo los principios de máxima publicidad, por lo que su suspensión resultaría una medida desproporcionada”, indica el acuerdo.

El sol azteca planteó que ante el desacato del Presidente, era necesario que la autoridad electoral imponga una medida de apremio, en este caso una multa, por no cumplir con las órdenes del INE o suspender la difusión de las mañaneras.

“No obstante, se reitera nuevamente al Presidente de la República su deber de abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter políti-

co-electoral, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad”, se le advirtió de nueva cuenta al titular del Ejecutivo federal.

Semanas atrás, el INE también ordenó a López Obrador exhibir un mensaje previo al inicio de la mañanera.

Sin embargo, el Presidente agregó su “posdata” dirigida a los “conservadores”.



RUMBO AL 2024

DIVIDE OPINIÓN EN NL ASPIRACIÓN DE SAMUEL

La mitad de los nuevoleonese no aprueba que el Gobernador Samuel García busque ser candidato presidencial, según una encuesta de Grupo REFORMA.

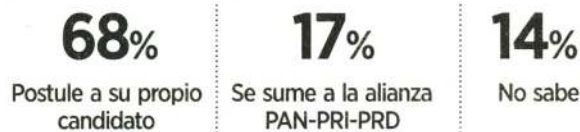
¿Estaría de acuerdo o no en que Samuel García busque la Presidencia de la República?



Si se lanza, ¿votaría por él?



En las próximas elecciones a la Presidencia del País, ¿prefiere que Movimiento Ciudadano...?



Nota: No suma 100% debido al redondeo de decimales.



SENADO

¿Votaría por Mariana Rodríguez si fuera candidata a Senadora por Nuevo León en el 2024?



METODOLOGÍA: Encuesta en vivienda realizada del 23 al 27 de septiembre de 2023 a 800 ciudadanos residentes en Nuevo León. Se utilizó un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados teniendo de base las secciones electorales, las manzanas y la Lista Nominal del INE para este Estado. **Margen de error:** +/- 3.5%. **Nivel de confianza:** 95%. Los resultados están ponderados por género, edad y tipo de localidad (urbana y rural). **Tasa de rechazo:** 31.4%. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos solo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral. **Realización:** Grupo REFORMA a través del Departamento de Opinión Pública de EL NORTE. **Comentarios:** opinion publica@elnorte.com o al tel. 818-150-8111.

